

ium omnibus, senatu, magnatibus, viris consularibus, satrapis, episcopis, abbatibus, prioribus, clericis, urbis omnibus ac populo universo, in plenissimo et solemnissimo parlamento, omnen auctoritatem, jurisdictionem et potestatem, quam senatus populusque romanus habuerunt et habere possent et omnem alienationem, cessionem et concessionem et translationem officiorum, dignitatum, potestatum et auctoritatem imperialem et quarumcumque aliarum per ipsum senatum et populum factas in quoscumque viros clericos et laycos, cujuscumque conditionis existant, et cujuscumque etiam nationis, auctoritate quidem populi et omni modo et jure, quo melius de jure potuimus, de totius ejusdem romani populi voluntate unanimi duximus solemniter revocandas, et ea officia, dignitates, potestates et auctoritates imperiales et quas-cumque alias, et omnia primitiva et antiqua jura ejusdem romani populi reduximus ad nos et populum prelibatum; citare quoque fecimus in parlamento prefato gerentem se pro duce Bavarie, ac dominum Karolum, illustrem regem Bohemie, se Romanorum regem ut dicitur, appellantes, et tam procedentes singulos alios speciales, tam electos quam etiam electores nominatim, et omnes et singulos imperatores, reges, duces, principes, marchiones, prelatos et quoscumque alios, tam clericos, quam laycos, in romano imperio et electione ipsius imperii jus aliquod preterentes, qui diversas incurrerunt ingratitude y errores in urbis et totius sacre Ytalie detrimentum et totius fide christiane jacturam, ut usque ad festum Pentecosten futurum proximum in urbe et sacro laterani patio coram nobis et romano populo cum eorum juribus omnibus, tam in electione et imperio supradictis, quam contra revocationem ipsam, personaliter vel per legitimos eorum procuratores studeant comparere, alioquin in revocationis hujusmodi et electionis imperii prefati negotio prout de jure fuerit, non obstante eorum contumacia, procedetur. Et ut dona et gratia Spiritus sancti participarentur per Ytalicos universos, fratres et filios sacri romani populi pervertutos, omnes et singulos cives civitatum sacre Ytalie cives romanos effecimus, et eos admittimus ad electionem imperii ad sacrum romanum populum rationabiliter devoluti; et decrevimus electionem ipsam per xx seniorum voces eligentium in urbe mature et solemniter celebrandam. Quarum aliquibus reservatis in urbe, reliquis distribuimus per sacram Italiam, prout in capitulis et ordinationibus super hoc editis continetur. Cupimus quidem antiquam unionem cum omnibus magnatibus et civitatibus sacre Ytalie et vobiscum firmius renovare, et ipsam sacram Italiam, multo post-tratam jam tempore, multis dissidiis lacessitam hactenus et abjectam ab hiis, qui eam in pace et justitia gubernare debebant, videlicet qui imperatoris et Augusti nomina assumpserunt, contra promissionem ipsorum venire, nomine non respondente, affectui non verentes, ab omni suo abjectionis discrimine liberare, et in statum pristinum sue antique glorie reducere et augere, ut pacis gustata dulcedine floreat per gratiam Spiritus sancti melius, quam unquam floruit inter ceteras mundi partes. Intendimus namque ipso sancto Spiritu prosperante, elapso prefato termino Pentecosten, per ipsum sacrum romanum populum et illos, quibus electionis imperii voces damus, aliquem Ytalicum, quem ad zelum Ytalie digne indicat unitas generis et proprietatis nationis, secundum inspirationem sancti Spiritus, dignati ipsam sacram Italiam pie respicere, feliciter ad imperium promoveri, ut Augusti nomen, quod romanus populus, immo inspiratione divina concessit et tribuit, observemus per gratas effectuum actiones. Oratur vos itaque purus nostre sinceritatis affectus, ut commune nostrum et totius Ytalie decus, commodum et augmentum velit congrua consideratione deligere, et honores proprios occupari et detineri per alios pati nolle, in tantum nefas, tantum opprobrium, quantum est proprio paxari domino, et, pro-

priis raptis honoribus, alieno indebite subdere colla jugo, eorum videlicet, qui sanguinem ytalicum sitiunt, sicut sunt soliti deglirare.
 » Super quibus omnibus ad magnificentiam vestram per nos ipsumque sacrum romanum populum nobiles et sapientes viri, ambasciatores nostri, exhibitores presentium diriguntur, scilicet dominus Paulus Vajani miles et dominus Bernardus de Possolis de Cremona legum doctores, de nostra et ipsius romani populi intentione sincera, fide pura et zelo honesto plenarie informati, data eis per nos et ipsum romanum populum in pleno et publico parlamento vobis specialem civilitatem, urbis stantale, libertatis et unionis insignum, voces que et officia secundum ordinationis nostre seriem permittendi ac recipiendi a vobis et singulis de unione et liga inter nos et vos renovanda et faciendi feliciter sponsonem per alias nostras et populi speciales patentes litteras plenaria potestate; facta autem unionem predictam et fedus amicitie sempiternum, civilitatis receptionem concessionemque vocum electionis imperii faciemus ad perpetuam gestorum memoriam prout solebat antiquitus fieri, in tabulis ereis annotari. Quibus ambasciatoribus in singulis, que ex nostra parte retulerint, tamque nobis placeat fidem dare. Et demum satis debet nostra et vestra precordia pungeri, quod romanum imperium, cum tot jam romanorum et ytalicorum comunibus laboribus propagatum, indigni extranei occupent, et antiquam captamque venerationem nostram et vestram auferat et asportent. Datum in capitulo ubi regnante justitia recto corde vigemus die xviii seplbr. prime indict. Lib. Reipl. anno primo. »

(F) pag. 464.

ESTADÍSTICA EUROPEA.

Marin Sanuto presenta, despues del año 1450, este antiquísimo cuadro de estadística :

Rentas de todas las potencias cristianas, y lo que pueden hacer.

El rey de Francia con el total de sus rentas y las contribuciones de los príncipes, duques, marqueses, condes, barones, caballeros, obispos, abades, canónigos, sacerdotes, ciudadanos, puede reunir en lo interior, como hombres peritos en el manejo de las armas, 30,000 jinetes. Si los quiere enviar fuera, siendo dobles los gastos, no puede contar mas que con 15,000 caballos. La guerra ha arruinado anteriormente las iglesias y rentas. Total de caballos. 15,000

El rey de Inglaterra, con todas sus rentas y las contribuciones de los príncipes y demas *ut supra*, en lo interior, como hombres peritos en las armas, pagados mensualmente, reúne 30,000 jinetes. Estas dos potencias son iguales para medirse en la guerra. Han sostenido siempre sus luchas con vigor, y á haber sido una de las fuerzas mayor que la otra, la menor habria quedado aniquilada. Los Ingleses fueron vencidos cuando la division se introdujo en Inglaterra, y no pudieron hacer sus provisiones. Antes de 1414 esta fuerza era de 40,000 caballos. Las guerras han debilitado aquellos países, y disminuido los hombres y las rentas, de suerte que en caso de querer enviar dicha fuerza al extranjero, queda reducida á la mitad, lo que suma en caballos. 45,000

El rey de Escocia, que es señor de grandes países, y de pueblos muy pobres, no podrá sostener en lo interior, con sus

rentas y los impuestos sobre clérigos y legos, mas de 10,000 jinetes, pagados cada mes; en el extranjero, por los grandes gastos, caballos. 5,000

El rey de España, con todas sus rentas y las contribuciones de clérigos y legos, reúne en lo interior, como hombres peritos en las armas 30,000 jinetes; en 1414 sostenia 20,000; pero si quiere llevar fuerzas al extranjero, deberá disminuirse aquel número por los gastos dobles, y serán caballos. 15,000

El rey de Portugal, con todas sus rentas de clérigos y legos, pudiera mantener en lo interior, pagándoles mensualmente, 6,000 caballos, y fuera. 3,000

El rey de Bretaña, con todas sus rentas y contribuciones de clérigos y legos, podria sostener en lo interior, pagándolos mensualmente, 8,000 jinetes ejercitados en las armas, y fuera, caballos (1). 4,000

El maestre de Santiago, con todas sus rentas, sostendria en lo interior 4,000 caballos, y fuera. 2,000

El duque de Borgoña, con todas sus rentas, *ut supra*, reúne en lo interior 1,000 caballos; en 1414 sostenia 3,000; pero las guerras han arruinado el país. Puede mantener fuera. 1,500

El rey Renato, con todas sus rentas, sostendria en lo interior 6,000 caballos, y fuera. 3,000

El duque de Saboya, con todas sus rentas, sostendria en lo interior 8,000 caballos, en el extranjero. 4,000

El marques de Monferrato, en lo interior 2,000 caballos, en el extranjero. 4,000

El conde Francisco Sforzia, duque de Milan, 10,000 caballos en el interior, fuera con bastante dificultad. 5,000

El marques de Ferrara, 2,000 caballos en lo interior, fuera. 4,000

El marques de Mantua, en lo interior, 2,000 caballos, en el extranjero. 1,000

La comunidad de Bolonia, dentro 2,000 caballos, fuera. 1,000

La de Siena, dentro 2,000, fuera. 1,000

La señoría de Florencia, con todas sus rentas, hubiera puesto en pié de guerra en 1414 10,000 caballos; al presente sostiene en lo interior 4,000, fuera. 2,000

El papa, con todas sus rentas de las tierras de la Iglesia y sus obvenciones del clero, en 1414 puso en pié de guerra 8,000 jinetes; hoy solo puede mantener en lo interior 6,000, fuera. 3,000

El rey de Aragon en el reino de Napoles, con todas sus rentas, dentro 12,000 caballos, fuera. 6,000

Los príncipes del reino, que son poderosos, en lo interior. 2,000

La comunidad de Génova en 1414 hubiera podido reunir 5,000 caballos; pero despues de las discordias intestinas y la guerra, mantiene 4,000 dentro, fuera. 2,000

Los Barceloneses, con todas las comunidades y con los señores de Cataluña, en hombres y jinetes, pagados mensualmente, dentro 12,000, fuera. 6,000

Toda la Alemania, con los señores espirituales y temporales, con las ciudades

libres ó no libres, la Alemania Superior é Inferior, y el emperador, que es Aleman, dentro 60,000, fuera. 30,000

El rey de Hungría, con todos los duques, señores, barones, príncipes, prelatos, clérigos y legos, dentro 80,000, fuera. 40,000

El gran maestre de Rusia, con todas sus rentas, puede reunir en lo interior 30,000 caballos. En 1414 hubiera reunido 50,000; pero la guerra le ha reducido á la cifra ántes expresada. Fuera puede llevar. 15,000

El rey de Polonia, con todas sus rentas, y con sus duques, marqueses, barones, ciudadanos y comunidades, dentro 50,000, fuera. 25,000

La Valaquia, con todas sus rentas y contribuciones, dentro 20,000, fuera. 10,000

La Morea, en 1414 con todas sus rentas solia reunir 50,000 caballos: despues de los destrozos causados por la guerra, mantiene dentro 20,000, fuera. 10,000

La Albania, la Croacia, la Esclavonia, la Servia, la Rusia y la Bosnia, con todas sus rentas, en lo interior 30,000 caballos, fuera. 15,000

El rey de Chipre, con todas sus rentas, en la isla 2,000, fuera. 1,000

El duque de Nicea, en el Archipiélago, podrá pagar, en lo interior 2,000, fuera. 1,000

El gran maestre de Ródas, con todas sus rentas, contribuciones de sus encomiendas y con los eclesiásticos, y legos, en la isla 4,000, fuera. 2,000

El señor de Metelin, dentro 2,000, fuera. 1,000

El emperador de Trebisonda, dentro 25,000, fuera. 13,000

El rey de Georgia, en 1400, con todas sus rentas, ponía en pié de guerra 30,000 caballos; al presente, solo mantiene dentro 10,000, fuera. 5,000

El emperador de Constantinopla. 2,000

Poder de los señores infieles.

El gran turco puede reunir en todos sus dominios 400,000 valientes jinetes, para defenderse de los Cristianos; para llevar al extranjero. 200,000

El príncipe de Caramania, dentro 60,000, fuera. 30,000

Ussum Cassan, con todo su poder, pondrá al servicio de Mahoma, dentro 200,000, fuera. 100,000

El Caraisan, con todas sus fuerzas, dentro 200,000, fuera. 100,000

Zausa, con todas sus fuerzas, dentro 200,000, fuera. 100,000

Tamerlan, con todo su poder, en lo interior, 1,000,000 de jinetes tártaros, fuera. 500,000

El rey de Túnez, de Granada y las demas ciudades de Berberia, arman galeas y fustas contra los Cristianos; en lo interior reúnen 100,000 caballos; para llevar al extranjero. 50,000

Rentas de algunos príncipes cristianos en 1423.

El rey de Francia, en 1414, tenia de renta 2,000,000 de ducados; pero despues de cuarenta años (1) de continuas guerras, su renta ordinaria ha quedado reducida á 1,000,000. 1,000,000

El rey de Inglaterra tenia de renta dos millones de ducados; pero despues de las

(1) Debe de ser un error, reproducido tambien en la lista de las rentas que sirve; porque en la época en que vivia el autor, la Bretaña era solo un ducado, incapaz de sostener 4,000 caballos.

(1) Esta lista debió, pues, de escribirse en 1454 y la fecha de 1423, que lleva por lo comun, está equivocada.

guerras que han asorado la isla, solo tiene de renta ordinaria.	700,000	La señoría de Venecia, en 1423, tenia de renta 1.100,000 de ducados; actualmente, á causa de las grandes guerras que han destruido las mercancías.	800,000
El rey de España tenia en 1410 de renta 3.000,000 de ducados; pero despues de las continuas guerras, ha quedado aquella reducida á	800,000	El marques de Ferrara, en 1423, tenia 700,000 ducados, y despues de las guerras de Italia, por haberse mantenido en paz.	150,000?
El rey de Portugal tenia 200,000 ducados en 1410; ahora, á causa de las guerras.	140,000	El marques de Mantua, en 1423, tenia 150,000 ducados; ahora.	60,000
El rey de Bretaña tenia 200,000 ducados en 1414; actualmente, á causa de las guerras.	140,000	Bolonia, en 1423, tenia 400,000 ducados; actualmente, á causa de las guerras.	200,000
El duque de Borgoña, en 1400, tenia de renta 3.000,000, que las guerras han reducido á	900,000	Florenca, en 1423, tenia de renta 400,000 ducados; ahora, á causa de las continuas guerras, solo cobra.	200,000
El duque de Saboya, por ser país libre, tiene en ducados una renta de	150,000	El papa, que tenia mucho mas, cobra en el dia	400,000
El marques de Monferrato, por ser país libre, tiene.	100,000	Los Genoveses, á causa de sus discordias intestinas, se ven reducidos á	180,000
El conde Francisco, duque de Milan (en 1423 el duque Felipe María tenia de renta 1.000,000 de ducados) á causa de las guerras solo cobra.	500,000	El rey de Aragon, en todo el reino de Nápoles con la Sicilia, aunque anteriormente percibiese mucho mas, tiene en el dia.	310,000

Rentas que producen las posesiones de tierra firme á nuestra señoría (Venecia) y sus gastos.

	Ingresos.	Gastos.	Residuo.
El Friul, nuestra patria, rinde anualmente. . . ducados	7,500	duc. 6,330	duc. 1,170
Treviso y el Trevisano.	40,000	10,100	29,900
Padua y el Paduano.	65,500	14,000	51,500
Vicencia y el Vicentino.	34,500	7,600	26,900
Verona y el Veronesado.	52,500	18,000	34,500
Brescia y el Bresciano.	75,500	16,000	59,500
Bérgamo y el Bergamasco.	25,500	9,500	16,000
Cremona y el Cremasco.	7,400	3,900	3,500
Rávena y el Ravenaseo.	9,000	2,770	6,230
Total. . . ducados	317,400	88,200	229,200

Rentas de Venecia.

Los gobernadores recaudan anualmente. ducados	150,000
Las oficinas de la sal recaudan.	165,000
Las ocho oficinas de la junta de préstamos.	233,500
Las oficinas del arsenal.	73,280
Por el interes anual de la junta de préstamos.	150,000
	ducados 771,780
Gastos ordinarios (1). ducados	133,680
Sueldos.	26,500
Líquido.	611,600
Producto anual de las ciudades marítimas.	180,000
	1,020,800

Otras rentas extraordinarias.

Diezmos de casas y otras posesiones en el territorio de la república	25,000
Intereses de préstamos que se pagan al contado, la mitad correspondiente á los diezmos y la otra mitad al tesoro.	15,000
Posesiones exteriores y casas de alquiler.	5,000
Los sacerdotes por sus rentas.	22,000
Los Judíos de mar por dos décimas al año.	600
Los Judíos de tierra por dos décimas al año, cada uno de 500 ducados.	4,000
Diezmos de las mercancías.	16,000
Por fletes y piedras preciosas.	6,000
Cambios ó impuestos.	20,000
	Total. . . 1,131,400
Debe deducirse del total, á causa de las personas imposibilitadas de pagar su cuota, como incobrable la cantidad de.	6,000
Por la mitad del diezmo de los productos de la junta de empréstitos.	7,500
Por el descuento que se hace á los sacerdotes para el patriarca.	2,000
Por los ingresos sobre mercancías.	6,000
Por fletes y joyas.	4,000
Por tasas y cambios.	12,000
	Restan ducados. . . 1,095,900

(1) Esta cifra alta en el original: la he puesto presuntivamente. En 1490 la renta total ascendió á 1.149,400 ducados; los gastos ordinarios á 211,400, y los sueldos á 37,570.

(C) pág. 506.

COMERCIO DE ITALIA EN LOS SIGLOS XIII Y XIV.

« Constantinopla, ociosa y corrompida capital de un Estado sin industria, era todavía un inmenso mercado, donde todas las especulaciones se hacian por extranjeros; árbitros de él eran los Venecianos, y al principio del siglo XIV especialmente los Genoveses, pues aquellos débiles emperadores no tenian mas medio para conservar su sospechosa amistad, que renovar y extender á menudo sus privilegios, casi siempre arrancados por la fuerza de las armas: tal fué el conseguido por los Venecianos en 1302, despues que su almirante Giustiniani atacó á Constantinopla.

Los Genoveses, establecidos en Gálata, á quienes se echó en cara haber permanecido espectadores indiferentes de aquella lucha, no obstante sus promesas de socorro, pensaron sacar partido del terror del emperador, á fin de renovar las instancias hechas ya por sus embajadores en 1300, y se persuadieron de que, para ponerlos en el caso de prestar un auxilio eficaz al ocurrir nuevos peligros, era preciso concederles mayor extension de territorio. En efecto, un acta de deslinde de 1303 y un tratado de 1304 ampliaron sus privilegios.

Las conquistas de los Turcos contra el imperio se hacian con mayor rapidez. Habiendo ido una tropa de aventureros catalanes y aragoneses á ofrecer su brazo al emperador, este aceptó el ofrecimiento y dió su sobrina en matrimonio á Rogar de Flor; pero no tardaron los mercaderes de Cataluña en seguir las huellas de aquellos guerreros, que habian sido conducidos al imperio por el deseo de la gloria y del botín. En consecuencia los Genoveses vieron llegar á aquellos puertos á estos nuevos concurrentes, tanto mas terribles cuanto mayor era el odio que reinaba entre los dos pueblos, la reputacion de valor que gozaba la marinería de los Catalanes, y la actividad del comercio de los mismos.

Los Genoveses, poseedores de un grande establecimiento, formado á costa de tantos sacrificios y paciencia, y cuya importancia esperaban aumentar ciéndose cada vez mas necesarios, habian experimentado grave inquietud viendo al emperador escoger para su servicio á aquellos aventureros, y hallaron fácilmente un pretexto para venir á las manos con los Catalanes. Fué considerable por ambas partes la pérdida, y el emperador no pudo restablecer la tranquilidad, sino trasladando á los nuevos aliados á la otra parte del estrecho, donde le prestaron relevantes servicios combatiendo contra los Turcos. La expedicion de los Catalanes, señalada por todo género de atrocidades, les proporcionó un inmenso botín y el medio de apoderarse de Galipoli. El emperador principió á concebir algun recelo, que los Genoveses de Gálata supieron aumentar, y en premio del aviso, verdadero ó falso, dado por estos, de que una nueva tropa de Catalanes iba á unirse á los primeros, y de que todos juntos formaban hostiles designios, lograron poder engrandecer de nuevo su establecimiento,

Pero tambien ellos á su vez inspiraron sospechas. Un armador que salió de Génova se apoderó de la isla de Chio, donde, segun el tratado de 1260, los Genoveses eran los únicos que tenian facultad de ejercer el comercio. El emperador, obligado por su debilidad á disimular el ultraje, concediendo al ladron usurpador la posesion de la isla por un tiempo determinado y mediante un tributo anual, se acercó á los Catalanes, si bien duró poco esta union, pues originándose sinsabores, aquellos feroces soldados tomaron de ellos motivo para perpetrar atroces venganzas y represalias. Entonces los Genoveses, que quizá habian contribuido á irritar al emperador y á los Griegos contra sus émulos, se apresuraron á ofrecer su ayuda.

y habiendo sido acometidos los Catalanes, su jefe cayó prisionero.

Sin embargo, la condicion del imperio griego no fué por eso mas próspera; en vano el emperador colmó de premios á la escuadra, que permaneció tranquila contemplando el combate; en vano se envileció hasta formar alianza con los Turcos, para que le ayudasen contra los Catalanes: estos alcanzaron una señalada victoria en Montecastro, y Constantinopla estuvo á punto de caer en sus manos.

El emperador mandó embajadores á Génova en busca de socorros, pero la república estaba agitada por guerras civiles, y si se da crédito al relato de los embajadores griegos, las condiciones propuestas no eran aceptables. Sin embargo, los Genoveses de Gálata que veian de cerca el peligro, ayudados por un tal Spinola, que armó á su costa diez y ocho naves, intentando quitar á los Catalanes la ciudad de Galipoli, fueron rechazados por el valor de las mujeres, no obteniendo mejor éxito en el campo de batalla. Finalmente, el jefe de la colonia genovesa entró en tratos con los Catalanes, y los indujo á restituir la ciudad al emperador.

Este, libre ya de tan formidable enemigo, volvió á cruzar las armas con los Turcos, á los cuales ganó una famosa batalla, y los Genoveses cogieron prisioneros á los que habian escapado con vida. El rico botín, y mas aun las circunstancias que continuaban favoreciéndoles, pues les hacian dueños exclusivos del comercio del Mar Negro, aumentaron la prosperidad del establecimiento de Gálata. Pero el emperador no podia contar siempre con los interesados socorros de los Genoveses, pues las discordias civiles que destrozaban la república, se extendian hasta Gálata, tanto que los jefes de la faccion gibelina formaron alianza con los Turcos para atacar aquel establecimiento, y estos implacables enemigos del nombre cristiano sirvieron con demasiada fidelidad al odio de partido, dando muerte á un gran número de Genoveses.

Mientras que los Turcos estrechaban cada vez mas á Constantinopla, las guerras entre Genoveses y Venecianos, trabadas especialmente en el Bósforo y en el Mar Negro, impedian la importacion de viveres, de modo que se vió expuesto á parecer de hambre. Últimamente el emperador, obligado por los gritos del pueblo á salir de su indiferencia, se interpuso entre las dos repúblicas, y consiguió ponerlas de acuerdo. Al poco tiempo pareció consolarle de tantas pérdidas la reconquista de Chio, sin que los Genoveses se opusieran, sea porque su estado no les permitia principiar de nuevo la guerra con los Venecianos, que habian ayudado al emperador, sea porque el gobierno no vió en realidad sino el interes de un particular, al cual no creyó conveniente sostener. Los Güelfos predominantes trataron de detener los progresos de los Turcos; pero los jefes de la faccion opuesta cometian entretanto actos hostiles contra el imperio, quitándole varias posesiones. Sin embargo, el emperador Cantacuceno tuvo suficiente fuerza para negar las nuevas concesiones que un enviado de la república fué á pedirle, y para obligarlos á no traspasar sus fronteras; recobró ademas algunas posesiones que habian sido usurpadas por personas particulares de Génova.

Quando despues prevalecieron en esta república los Gibelinos, la colonia de Gálata, compuesta casi toda de individuos de esta faccion, estrechó mas las relaciones con la madre patria. Temida y respetada por los vecinos, inspiraba cada vez mayor temor al imperio griego, y sus jefes llegaron hasta ser acusados de alianza secreta con los Turcos para apoderarse de Constantinopla; pero sea que esta acusacion careciese de fundamento, sea que en la liga entrasen solo algunos individuos, cuya conducta desaprobáran sus mismos compatriotas, es lo cierto que el imperio se